



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

ACTA N° 013-2015

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2015, A LAS 10H00

En la ciudad de Villa la Unión, cabecera Cantonal del Cantón Colta, en el Auditorio Municipal, el día miércoles 18 de marzo del año 2015, a las 10H00, se reúnen los señores: Ing. Hermel, Tayupanda Cuvi, Alcalde; Lic. José María Guamán Yumbo, Lic. Manuel Inguillay Paca, Ing. Luis Benigno Ninabanda Pomagualli, Lic. Ángel Heriberto Morocho Yucailla, Dr. Pablo Valente Chacaguasay Concejales, Dr. Gonzalo Fray; y, Dr. Javier Andino Peñafiel Secretario quien **CERTIFICA** con la presencia del Ec. Luis Chuquimarca Alcalde del GADMC- Guamote y con todos sus concejales, para realizar la presente Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Buenos días señores concejales, señor Vicealcalde, agradeciendo su presencia, por haber asistido a esta sesión de Concejo en tal sentido señor secretario sírvase dar lectura el orden día. **EL DR. JAVIER ANDINO PEÑAFIEL, SECRETARIO.-** Da lectura el orden del día: **1.** Constatación del Quórum e Instalación de la sesión. **2.** Suscripción del Acta Definitiva de definición de Límites Jurisdiccionales Territoriales entre los cantones de Colta y Guamote a realizarse entre los dos alcaldes de ambos cantones. **3.** Clausura de la sesión. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Gracias señor Secretario. Señores Concejales en consideración el orden del día. Han dicho que aprueban; en tal virtud adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°055-S.E-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°013-2015-G.A.D.M.C.C. DEL 17 DE MARZO DE 2015. RESUELVE: "POR UNANIMIDAD APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEFINITIVA DE DEFINICIÓN DE LÍMITES JURISDICCIONALES TERRITORIALES ENTRE LOS CANTONES DE COLTA Y GUAMOTE A REALIZARSE ENTRE LOS DOS ALCALDES DE AMBOS CANTONES. 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN."** Aprobado el orden del día se trata el primer punto **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. EL DR. JAVIER ANDINO PEÑAFIEL, SECRETARIO.-** Existe el quórum reglamentario señor Alcalde. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Agradezco la presencia de todos Ustedes señores concejales, y por existir el quórum reglamentario Instalo la presente sesión de concejo. Siguiendo punto. **2. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DEFINITIVA DE DEFINICIÓN DE LÍMITES JURISDICCIONALES TERRITORIALES ENTRE LOS CANTONES DE**





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

COLTA Y GUAMOTE A REALIZARSE ENTRE LOS DOS ALCALDES DE AMBOS CANTONES. EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-

Señor alcalde del cantón Guamote Ec. Luis Chuquimarca, señores concejales de Colta y Guamote, señores técnicos de ambos cantones, señor secretario un cordial saludo, quisiera pedir a los técnicos que nos haga llegar el informe del convenio para que los técnicos de ambos cantones den la explicación sobre los límites. **EL EC. LUIS CHUQUIMARCA CORO, ALCALDE DEL CANTON GUAMOTE.-**

Reciban un cordial saludo a nombre del cantón Guamote, gracias por la invitación, para suscribir esta acta de límites que se ha emprendido por el procedentito amistoso, de nuestra parte doy paso al Ing. Patricio Pérez para que nos explique como el trabajo para la definición de los límites. **EL ING. PATRICIO PÉREZ, TÉCNICO DE LÍMITES .-** Se ha llevado como dice la ley, se ha realizado el trabajo en la cartografía, con las características técnicas adecuadas, se recorrió todo el límite en base a la cartografía proporcionada por la CONALI, en este ámbito se involucraron las comunidades de los diferentes sectores tanto de Colta como de Guamote y en base a ello se ha realizado el trazado de solución de límites entre ambos cantones, el trazado de manera técnica se lo hizo en la oficina de Guamote tanto el técnico de Colta el Sr. Luis Yumizaca como el técnico de Guamote el Ing. Luis Pilco quienes definieron el límite en base a la información recogida en el campo, si hay alguna inquietud podemos ir aclarando.

EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.- Señor secretario sírvase dar lectura el informe. El señor secretario procede a dar lectura de lo solicitado. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** En base a las recomendaciones en el seno del concejo nosotros tomamos una resolución, señor secretario de lectura de la resolución. El señor secretario procede a dar lectura de lo solicitado. **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Compañeros concejales en base al cumplimiento de la ley debemos hacer la respectiva firma del acta del mutuo acuerdo como estamos en el seno del concejo procedan a elevar la moción para la firma y que los concejales den sus ideas y criterios. **EL LIC. LUIS GAVIN, CONCEJAL DE GUAMOTE.-** Señores alcaldes, compañeros concejales de ambos cantones, técnicos de límites, señor secretario un cordial saludo, hoy es un día en el que estamos entre autoridades entre los dos hermanos cantones hemos llegado a un acuerdo de límites, las dos comisiones encargadas hemos acudido a los lugares de conflicto no fue un trabajo que se hizo de la noche a la mañana agradezco a todos los técnicos de ambos cantones por el acuerdo llegado por ello solicito que se suscriba el acta de definición de límites jurisdiccionales entre los cantones de Colta y Guamote. **EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL DE COLTA.-** Reciban un cordial saludo señores alcaldes, compañeros concejales, técnicos de límites, señores síndicos, señor secretario, de la misma manera como concejal de Colta agradezco a todos los miembros de límites por el trabajo realizado sé que no fue un trabajo fácil pero al final lograron llegar a un acuerdo mutuo que es lo más importante. **EL DR.**

EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL DE COLTA.- Reciban un cordial saludo señores alcaldes, compañeros concejales, técnicos de límites, señores síndicos, señor secretario, de la misma manera como concejal de Colta agradezco a todos los miembros de límites por el trabajo realizado sé que no fue un trabajo fácil pero al final lograron llegar a un acuerdo mutuo que es lo más importante. **EL DR.**

EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL DE COLTA.- Reciban un cordial saludo señores alcaldes, compañeros concejales, técnicos de límites, señores síndicos, señor secretario, de la misma manera como concejal de Colta agradezco a todos los miembros de límites por el trabajo realizado sé que no fue un trabajo fácil pero al final lograron llegar a un acuerdo mutuo que es lo más importante. **EL DR.**

EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL DE COLTA.- Reciban un cordial saludo señores alcaldes, compañeros concejales, técnicos de límites, señores síndicos, señor secretario, de la misma manera como concejal de Colta agradezco a todos los miembros de límites por el trabajo realizado sé que no fue un trabajo fácil pero al final lograron llegar a un acuerdo mutuo que es lo más importante. **EL DR.**

EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL DE COLTA.- Reciban un cordial saludo señores alcaldes, compañeros concejales, técnicos de límites, señores síndicos, señor secretario, de la misma manera como concejal de Colta agradezco a todos los miembros de límites por el trabajo realizado sé que no fue un trabajo fácil pero al final lograron llegar a un acuerdo mutuo que es lo más importante. **EL DR.**

EL LIC. MANUEL INGUILLAY, CONCEJAL DE COLTA.- Reciban un cordial saludo señores alcaldes, compañeros concejales, técnicos de límites, señores síndicos, señor secretario, de la misma manera como concejal de Colta agradezco a todos los miembros de límites por el trabajo realizado sé que no fue un trabajo fácil pero al final lograron llegar a un acuerdo mutuo que es lo más importante. **EL DR.**





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

FAUSTO ANDRADE, SÍNDICO DEL CANTÓN GUAMOTE.- Señores alcaldes, señores concejales, técnicos de límites, señor secretario, compañero sindico un cordial saludo, de esta manera surgen los financiamientos políticos el día de ayer 17 de marzo en Guamote se aprobó en sesión de concejo que se autoriza al señor alcalde como a mi persona para la suscripción del acta y una vez concluido se proceda a elevar el informe y este que sea presentado aquí en Colta. **EL LIC. JOSÉ GUAMÁN, CONCEJAL DE COLTA.-** señores alcaldes de ambos cantones, compañeros concejales, técnicos de la comisión de límites, señores síndicos, señor secretario, un cordial saludo y de la misma manera decirles siéntanse estar en el Cantón de ustedes, quiero agradecer y felicitar por la actividad realizada de ambos cantones cierto es que parece fácil pero llegando a la realidad es complicado pero como soldados que son han llegado a la conclusión de estos límites gracias a la responsabilidad de todos, como político y persona que soy les doy las gracias a los dos alcaldes y felicitarles no tengo algo que entregar físicamente pero lo mejor es que los dos cantones sean unidos y sigan trabajando conjuntamente eso quedara para la historia para cada uno de nuestros cantones gradezco y felicito a las dos comisiones para que desde hoy en adelante vayamos haciendo proyectos y actividades que nos una como cantones. **EL EC. LUIS CHUQUIMARCA CORO, ALCALDE DE GUAMOTE.-** Saluda a todos los presentes, realmente es una historia más que queda en nuestro ciclo de administración pública de la aplicación de ciencia y tecnología que hemos utilizado para la firma de los límites, pero lo que si me estoy dando cuenta es la pobreza que existe en Chimborazo pero apoyo y ratifico el trabajo que han realizado. **EL DR. PABLO VALENTE, CONCEJAL DE COLTA.-** Saluda a todos los presentes, para mí es un proceso histórico porque todos estamos aportando para nuestras comunidades se que no era fácil en este trabajo, influye mucho lo político porque en las comunidades se ve cuanto están cediendo y cuando se está perdiendo un profundo agradecimiento a los señores concejales a la comisión de límites de Guamote el trabajo no era de oficina sino de campo, no hemos recorrido en vehículos sino con nuestros pies hemos caminado, ese trabajo se está plasmando en este momento y hacer conocer a las comunidades que estaban en este proceso nos han amenazado muchas gracias compañeros quiero decir señor alcalde de Guamote y Colta no es suficiente el trabajo de un cantón sino siempre se necesita de los hermanos cantones hoy con la fijación de límites podemos apoyarnos como hermanos cantones para el mejoramiento y beneficio mutuo. **EL SEÑOR JOSÉ ATUPAÑA, CONCEJAL DEL CANTÓN GUAMOTE.-** Saluda a todos los presentes, quiero agradecer a los compañeros de la comisión quiero pedir disculpas porque ha existido un desacuerdo porque como autoridades y por la exigencia de nuestros ciudadanos hemos llegado a esos extremos por nuestro comportamiento, pero con la finalidad de llegar a un acuerdo y con la seguridad de llegar a nuestro territorio y con la seguridad que debemos dar a nuestros conciudadanos vamos a invertir sin temor, porque ya





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

sabemos lo que es Colta y lo que es Guamote y trabajaremos en mancomunidad sin alejar a los territorios, es una gran satisfacción de dar fin a estos conflictos limítrofes desde hoy en adelante quedamos para emprender obras.

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE PALMIRA.- A nombre del gobierno parroquial de Palmira felicito a las dos comisiones de límites, el presidente no pudo venir pero como vocal he venido y como todos aportaron para que se llegue a la definición que será para el beneficio de todos agradezco a todos por haber llegado a un mutuo acuerdo en la definición de los límites. **EL ING. LUIS NINABANDA, VICEALCALDE.-** Saluda a todos los presentes, realmente hoy vamos a ser testigos de una página más que se va dar en la definición de límites y que satisfactorio saber que las diferentes comunidades van a acudir a cada uno de los cantones para que den solución a las peticiones de los diferentes proyectos felicito el trabajo de todos y mas con la participación ciudadana se haya llegado a esta definición y es mas con esta solución se puede atender a las peticiones de cada comunidad y apoyarnos como cantones hermanos que somos por lo expuesto **MOCIONO** que se ratifique el acta de definición de límites jurisdiccionales suscrita entre los alcaldes de los cantones de Colta y Guamote realizada 18 de marzo de 2015; así mismo enviar todo lo actuado en el presente proceso amistoso y negociación directa de la solución de límites jurisdiccionales de Colta y Guamote, al Consejo Provincial de Chimborazo a fin que ratifiquen la presente acta y se remita al señor Presidente de la República para su incorporación al proyecto de ley correspondiente, previo el cumplimiento de las formalidades previstas en la ley para la fijación de límites territoriales internos. **APOYA** la moción el Dr. Pablo Valente. Al no existir otra moción por disposición del señor Alcalde Ing. Hermel Tayupanda Cuvi; el Dr. Javier Andino Peñafiel Secretario de Concejo, procede a receptar la votación de los señores concejales y el señor Alcalde de conformidad al Art. 321 del COOTAD en forma unánime y con votación ordinaria, votan por la única moción existente realizada por el señor concejal Lic. Manuel Inguillay. Resultados de la Votación 6 votos a favor de la única moción; en consecuencia adoptan la siguiente **EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE.-** Señor secretario de lectura del acta que se va a firmar. El señor secretario procede a dar lectura de lo solicitado. **RESOLUCIÓN N°056-S.E-CMC-2015:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA:

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos autónomos descentralizados municipales de Colta y Guamote resolvieron acogerse al procedimiento Directo a través de la negociación directa para la solución de los conflictos de límites existentes entre ambas jurisdicciones;

Que, en aplicación de la hoja de ruta trazada para el efecto, los gobiernos autónomos descentralizados municipales de Colta y Guamote, contando con la participación ciudadana de los moradores de los sectores involucrados conforme





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

lo dispone el art. 3 literal f) de la ley para la fijación de límites territoriales internos, suscribieron un acuerdo de límites entre sus jurisdicciones; y, Que, en sesión Extraordinaria realizada en la ciudad de Villa la Unión el 18 de marzo de 2015, los señores alcaldes de Colta y Guamote suscribieron el acta de definición de límites jurisdiccionales entre los cantones de Colta y Guamote, que se agrega a esta resolución; así como un plano del acuerdo alcanzado. En uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley, especialmente los arts. 2, 21, y 22 de la ley para la fijación de límites territoriales internos. **RESUELVE: POR UNANIMIDAD 1) "RATIFICAR EL ACTA DE DEFINICIÓN DE LÍMITES JURISDICCIONALES SUSCRITA ENTRE LOS ALCALDES DE LOS CANTONES DE COLTA Y GUAMOTE REALIZADA 18 DE MARZO DE 2015; Y 2) ENVIAR TODO LO ACTUADO EN EL PRESENTE PROCESO AMISTOSO Y NEGOCIACION DIRECTA DE LA SOLUCIÓN DE LÍMITES JURISDICCIONALES DE COLTA Y GUAMOTE, AL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO A FIN QUE RATIFIQUEN LA PRESENTE ACTA Y SE REMITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO DE LEY CORRESPONDIENTE, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES PREVISTAS EN LA LEY PARA LA FIJACIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES INTERNOS."** **Siguiente punto. - 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Siendo las 11h43 el Señor Alcalde Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, da por terminado la presente Sesión extraordinaria, agradeciendo a todos los Señores Concejales por su presencia y participación.


Ing. Hermel Tayupanda Cuvi
- ALCALDE DE COLTA -




Dr. Javier Andino Peñafiel
- SECRETARIO DEL CONCEJO -



RAZÓN DE APROBACIÓN
DEL ACTA.

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE MARZO DE 2015, SIN OBSERVACIONES.


Dr. Javier Andino Peñafiel
- SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO -
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA.

